MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

No. GS-2024-066386 - 2 **-REGI3**

Pereira, 30 de octubre de 2024

Señora subintendente
YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica frente a Expofuturo
Pereira – Risaralda

Asunto: Verificación jurídica a la subsanación Proceso **PN UPRES DERIS MIC 018 2024**, **GRUPO 1**

De manera atenta me permito enviar a la señorita subintendente, la verificación de la subsanación jurídica de los documentos de la oferta presentada dentro del proceso de contratación **PN UPRES DERIS MIC 018 2024**, que tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ESPECIALIZADOS PERTENECIENTES A LAS ÁREAS DE QUIRÓFANO, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, ODONTOLOGÍA, AUDIOLOGÍA Y RADIOLOGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE RISARALDA", GRUPO 1** así:

Verificada la información publicada en la plataforma https://www.secop.gov.co/ **SECOP II**, se pudo evidenciar que para el presente proceso **PN UPRES DERIS MIC 018 2024**se presentaron las siguientes ofertas así:

Oferente	NIT	Porcentaje de descuento ofertado	Orden de elegibilidad
SERVIMEDICAL GROUP S.A.S	**900170996-3**	**2%**	1

Se procede a realizar la verificación jurídica de la oferta de acuerdo al orden de elegibilidad, la cual corresponde a la presentada por la entidad **SERVIMEDICAL GROUP S.A.S**, identificada con **NIT 900170996-3**, oferente catalogado como microempresa, así:

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación así: 1. Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal (copia tarjeta y certificación de antecedentes) por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde al Decreto 728 de 2008 o norma que adicione o modifique. 2. Persona Natural: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto	Aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones.	X	

Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. 3. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago. 4. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación y planilla aquí exigida. 5. En caso que el proponente sea persona natural o jurídica y tenga personal a cargo debe enviar las planillas de pago de aportes parafiscales y seguridad social, la cual será verificada por la entidad.			
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Con el fin de verificar que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no esté reportado ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, con fecha de expedición no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección, donde manifieste que no se encuentra en causal de inhabilidad por ser deudor moroso de alimentos.	Emitido 30/10/2024 11:06 AM	X	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El contratista mediante documento autorizará a la entidad para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al contratista y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.	Aporta el 30/10/2024 info@servimedicalgroup.com	X	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: El contratista dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el representante legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda a la "estimación, tipificación, asignación de riesgos, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias"	Aceptación del 30/10/2024 **PN UPRES DERIS MIC 018 2024**	X	

De acuerdo a lo anterior, la propuesta presentada por el oferente SERVIMEDICAL GROUP SAS, **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la invitación PN UPRES DERIS MIC 018 2024.

Atentamente,

CPS-04 **JAIME FERNANDO BETANCOURT CALLES**
Evaluador Jurídico - Proceso **PN UPRES DERIS MIC 018 2024**

Fecha de elaboración: 30-10-2024
Ubicación: documentos oficios 2024

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8302
deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SERVIMEDICAL
GROUP SAS

Esterilización Residuos Hospitalarios Tuttnauer

Bogotá D.C., octubre 30 de 2024

Señores.
POLICÍA NACIONAL –
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono 3164770 Ext. 8307.
Pereira – Risaralda.

ACEPTACIÓN DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

ANGELA INDIRA VELANDIA MORA domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. 52.307.922 de Bogotá D.C., quien obra en calidad de representante legal de la sociedad **SERVIMEDICAL GROUP SAS,** por medio de la presente acepto los parametros contenidos en el anexo que corresponde a la "E*stimacion, tipificacion, asignacion de riesgos, la forma de mitigarlo, la determinacion de garantias y las clausulas sancionatorias*", establecidos en la invitacion del proceso licitacion publica No. **PN UPRES DERIS MIC 018 2024**

Atentamente,

ANGELA INDIRA VELANDIA M.
C.C. 52.307.922
Representante Legal SERVIMEDICAL GROUP SAS

Sala de Ventas y Servicio Técnico Trsv. 27 N. 53C – 47
Tels . (571) 2114014 Cel. 311 5009596
E-mail info@servimedicalgroup.com -
ingenieria@servimedicalgroup.com
Bogotá D.C - Colombia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52307922 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/10/2024 11:06 AM

Código Verificación: **WCVM3AERH7**

Válida hasta: **28/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC